



DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2024, aprobó inicialmente el II Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Diputación de Sevilla 2024/2027, ordenándose su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

Mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 157, de fecha 13 de agosto de 2024, se abrió el período de información pública del 14 al 28 de agosto de 2024, publicándose el expediente en el Portal de Transparencia de la Diputación de Sevilla.

En el plazo de exposición pública no se ha presentado reclamación o sugerencia al mismo, por lo que el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo, procediéndose a la publicación de su contenido íntegro en el Portal Provincial:
<https://www.dipusevilla.es/temas/asuntos-sociales-e-igualdad/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL

(P.D. Res.5055/2023, de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	Hx92VN9VuesKb8YI27dqFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	10/09/2024 13:53:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Hx92VN9VuesKb8YI27dqFA==		

